



ESTUDIO DE MERCADO QUE SE LLEVA A CABO PARA DETERMINAR LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los **12 días del mes de febrero del año dos mil veinte**, reunida el área contratante integrada por los **CC. LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Analista de Licitaciones; ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de investigar las condiciones que imperan en el mercado en cuanto a costos, plazos y lugares de entrega, la moneda a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables, a fin de determinar, previo análisis de las cotizaciones presentadas la **contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

FUNDAMENTO

La presente investigación de mercado, se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 30 del Reglamento de la Ley en mención, que a la letra dicen:

“Artículo 26.-... Previo al inicio de los procedimientos de contratación previsto en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado...”

“Artículo 30.- El análisis de la información obtenida de la investigación de mercado se efectuará considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios; la moneda a cotizar; la forma y términos de pago; las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.





La investigación de mercado la realizará el área especializada existente en la dependencia o entidad o, en su defecto, será responsabilidad conjunta del Área requirente y del Área contratante, salvo en los caso en los que el Área requirente lleve a cabo la contratación. Dicha investigación deberá realizarse con anticipación que permita conocer las condiciones que imperan en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación que corresponda.

La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente”.

Descripción del servicio a contratar:

RANGOS DE PESO MÍNIMO –MÁXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DE 0.00 – 5.00 KGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	APROXIMADAMENTE UN MÍNIMO DE 10 GUÍAS MENSUALES Y UN MÁXIMO DE 1500 GUÍAS MENSUALES.
DE 5.01-10.00 KGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	
DE 10.01-15.00 KGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	
DE 15.01-20.00 HGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	
DE 20.01- 25.00 KGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	
DE 25.01 – 30.00 KGS	GUÍAS DE MENSAJERÍA	
KILO ADICIONAL	GUÍAS DE MENSAJERÍA	

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con la finalidad de atender la eventualidad y obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia**, se procedió a realizar una investigación de mercado para verificar el costo por la contratación en comento, para lo cual se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

- **SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS/SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL.**
- **FEDEX DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA**
- **CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE XALAPA**
- **CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA**





FEDEX DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., el Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no presentaron cotizaciones.

Se recibieron cotizaciones de fechas 11 y 12 de febrero de 2020 con la siguiente información:

CANTIDAD	SERVICIO DE MENSAJERÍA RANGOS DE PESO MÍNIMO - MÁXIMO	SILVIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ RIVAS /SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REGIONAL Y NACIONAL			JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO/TRANSPORTES VIGNOLA		
		UNIT	IVA	TOTAL	UNIT	IVA	TOTAL
APROXIMADAMENTE UN MÍNIMO DE 120 GUÍAS MENSUALES Y UN MÁXIMO DE 2500 GUÍAS MENSUALES.	DE 0.00 – 5.00 KGS	\$102.00	\$16.32	\$118.32	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	DE 5.01-10.00 KGS	\$113.00	\$18.08	\$131.08	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	DE 10.01-15.00 KGS	\$124.00	\$19.84	\$143.84	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	DE 15.01-20.00 KGS	\$136.00	\$21.76	\$157.76	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	DE 20.01- 25.00 KGS	\$146.00	\$23.36	\$169.36	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	DE 25.01 – 30.00 KGS.	\$155.00	\$24.80	\$179.80	\$88.00	\$14.08	\$102.08
	KILOGRAMO ADICIONAL	-----			-----		
	CONDICIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Sin límites de guía • Sin penalización en envíos devueltos • Sin cargo por seguro • Crédito 120 días • Sin cargo por corrección de domicilio • Sin restricción en medidas 					

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Conforme a la información obtenida se considera que los precios de mercado se ajustan **al presupuesto programado por el área requirente** para llevar a cabo la adquisición de un vehículo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, además de que en **el mercado se encuentran diversos oferentes** que cumplen con las siguientes condiciones requeridas:

- **Especificaciones**
- **Cantidad**
- **Moneda**
- **Forma de pago**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



- **Tiempo del servicio**

CONCLUSIÓN

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los prestadores de servicios, a través del área contratante integrada para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones técnicas solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, **se considera que existen condiciones en el mercado para llevar a cabo la contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente estudio de mercado, todos los que en él intervienen y dándose por notificados del mismo se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen los participantes para debida constancia.

**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ
QUINTANAR**
**Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales**

**LIC. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ
ESCALANTE**
Analista de Licitaciones

